



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 12210/2019_Docentes Adscriptos.

VISTO:

- La nota de la Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter. Juana B. SIGAMPA, solicitando se asigne la función de Profesionales Adscriptos a los profesionales que figuran en listado elevado por Secretaría Académica de esta Escuela;

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución H.C.D. N° 1266/13 se establece documentación y requisitos que deben cumplimentar los postulantes a la función de Profesional Adscripto;

- El Visto Bueno de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas, a fojas 139;

- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión del 1 de agosto de 2019 aprueba el despacho de la Comisión de Escuelas, a fojas 142;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar función de Profesionales Adscriptos de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del período lectivo 2019 por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias dispuestas en Art. 4 de la Resolución HCD N° 1266/2013, a los profesionales que se detallan a continuación:

ASIGNATURAS PROFESIONALES		
Apellido y Nombre	DNI	Asignatura
MARTINEZ GONZALO	34.064.170	ENFERMERIA DEL ADULTO Y EL ANCIANO

LLAMPA TOMASA	21.092.179	ENFERMERIA MATERNO INFANTIL
SANTILLAN NANCY BEATRIZ	29.414.970	ENFERMERIA INFANTO JUVENIL
OVIEDO ZUÑIGA YAMI	94.354.355	INVESTIGACION EN ENFERMERIA
PALACIO JOSE MARIA	25.312.835	
PEREZ EDGARDO MARTIN	29.252.021	
FERREYRA OLGA ALICIA	14.892.422	ENFERMERIA COMUNITARIA
LEGUIZAMON VALERIA NOEMI	31.942.629	ENSEÑANZA EN ENFERMERIA
SAAVEDRA FABIANA ANDREA	22.222.018	ADMINISTRACION EN ENFERMERIA
CARRIZO SABRINA SANDRA	41.410.216	
MONTES NILDA BLANCA	24.635.034	
YUCRA JUANA CAROLINA	27.353.031	
MAMANI DANIELA ESTER	31.846.288	
LEGUIZAMON VALERIA NOEMI	31.942.629	TALLER DE TRABAJO FINAL
MAZZOCCHI PAULA	32.875.217	DEONTOLOGIA Y PROBLEMATICA DE ENFERMERIA

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS		
Apellido y Nombre	DNI	Asignatura
MAMANI CHOQUE NATHI ROSILLO	93.906.472	ESTADISTICA EN SALUD I

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.